

Visión diacrónica y dialectal de las formas de tratamiento en los Andes venezolanos

Enrique Obediente Sosa
Universidad de los Andes-Venezuela

1. Introducción

Llama la atención a todo aquel que viene a los Andes venezolanos el uso que hacen los hablantes de la forma pronominal de tratamiento usted, uso que no se corresponde con lo que se considera la norma estándar general. Si consultamos el Diccionario de la Real Academia Española, leemos que usted es “Forma de 2.^a persona usada por tú como tratamiento de cortesía, respeto o distanciamiento”, pero en esa región de Venezuela ocurre todo lo contrario: de usted se tratan marido y mujer, los hermanos entre sí, los amigos. Y la sorpresa del foráneo crece aún más al darse cuenta de que buena parte de la población andina emplea la forma tú para indicar distanciamiento cortés respecto del interlocutor. ¿De dónde viene este uso? ¿Cómo se explica que el sistema de tratamiento en los Andes venezolanos sea, en líneas generales, completamente al revés de lo que constituye el uso general hispánico?

Hay que buscar las explicaciones al fenómeno en dos ámbitos distintos pero complementarios: en el de la sociolingüística histórica y en el de la sociolingüística dialectal. Recordaré, entonces, en primer lugar el origen de la forma usted, veremos el uso de esta “tercera persona en superficie” a lo largo del período colonial americano e intentaré dar una respuesta a por qué se produjo el cambio. En segundo lugar, presentaré el uso dialectal actual en los Andes venezolanos de las formas usted-tú, uso que representa un juego pragmalingüístico de extrema complejidad.

2. Origen de la forma usted

Sabemos que a lo largo de la Edad Media española, el interlocutor recibía como forma de tratamiento tú o vos según la confianza o la deferencia, respectivamente, manifestada por el locutor. A mediados del siglo XVI, sin embargo, el pronombre vos dirigido a un único interlocutor fue experimentando una desvalorización sociolingüística por la concesión generalizada del mismo a individuos de estratos inferiores, a tal punto que, de forma cortés de tratamiento que era, uso que tuvo desde los orígenes del idioma, pasó a ser forma para dirigirse a un interlocutor de menor estado o a otro de igual categoría social siempre que existiera entre ambos mucha confianza, de lo contrario era una descortesía. Entretanto el tú estaba reservado a la intimidad familiar y al trato con gente inferior.

Esto trajo como consecuencia la sustitución progresiva del vos deferente por la fórmula honorífica vuestra merced. Esta expresión, que en un principio había sido una forma de tratamiento para dirigirse al rey, después se adopta para las altas esferas, como vemos en el siguiente ejemplo, en el que se le da a un obispo: «vuestro servidor e arçediano de Cuéllar beso vuestras manos e me encomiendo a buestra merçed»¹. Más tarde (principios del siglo XV) habría de convertirse en fórmula de respeto entre iguales.

De este modo surge un nuevo sistema en el que alternan, según las distintas situaciones de comunicación, tú~vos~vuestra merced, atendiendo a consideraciones sociales complejas que ilustraré con citas (cronológicamente ordenadas), por lo demás elocuentes²:

¹ En carta dirigida al obispo de Segovia en 1335. Tomado de Líbano 1991 :115.

² Sigo en las citas a Páez Urdaneta 1991 :48-53.

En el siglo XVI, Juan de Valdés, en el Diálogo de la lengua, h. 1535, apunta :

...porque haya diferencia entre el toma, con el acento en la o, que es para quando hablo con un muy inferior, a quien digo tú, y tomá, con el acento en la a, que es para quando hablo con un casi igual, a quien digo vos; lo mesmo es en compra y comprad, en come y comed, etc.

Jerónimo Ximénez de Urrea, en su Diálogo de la verdadera honra militar del año 1566, nos dice :

Jugando un día en Triana a basto y malilla con un escudero de don Pedro de Guzmán, llamado Belmar, le dixé sin pensar enojallo: “Belmar, vos jugáis mal”; alterándose él por el vos que le dixé, respondió, empuñado y feroz: “Yo juego bien, y vos, que sois tú, sois muy ruin hombre”.

Hurtado de Mendoza, en una carta al Cardenal Espinoza del 1579, apunta :

El secretario Antonio de Eraso llamó de vos a Gutierre López, estando en el Consejo (Real) y por esto se acuchillaron.

Lucas Gracián Dantisco, en el Galateo español del año 1593, explica :

Quien llamase de vos a otro, no siendo muy más calificado, le menosprecia y hace ultrage en nombralle, pues se sabe que con semejantes palabras llaman a los peones y trabajadores.

Del siglo XVII, Sebastián de Covarrubias, en su Tesoro (1611) dice, a propósito de las formas de tratamiento, lo siguiente:

TÚ. [...] no se dice sino a criados humildes y a personas bajas, en nuestra lengua castellana hablando ordinariamente.

VOS. [...] usamos de él en singular, y no todas veces es bien recibido.

MERCED. [...] es una cortesía usada particularmente en España, como en Italia la señoría, que es común a cualquier hombre honrado [...] por ser persona que merece ser honrada la llamamos merced.

Ambrosio de Salazar, en su Espejo general de gramática en diálogos de 1615, señala:

Sepa que los españoles reciben un bofetón cada vez que los tratan de vos, y aunque sea un azacán, tienen por punto de honra de que no los tratan bien [...] De manera que cuando se habla o se trata a alguno de vos, lo tienen a afrenta muy grande.

Juan de Luna, en sus Diálogos familiares de 1619, escribe:

El [tratamiento] primero y más bajo es tú, que se da a los niños o a las personas que queremos mostrar grande familiaridad o amor. Vos se dice a los criados y vasallos.

Gonzalo Correas, en el Arte grande de la lengua castellana de 1626, señala:

De Merced usamos llamar a las personas a quienes respetamos y debemos o queremos dar honra, como son jueces, caballeros, eclesiásticos, damas y gente de capa negra³... De vos tratamos a los criados y mozos grandes, y a los labradores y personas semejantes; y entre amigos adonde no hay gravedad ni cumplimiento se tratan de vos. Y aun en razonamientos delante reyes y dirigidos a ellos, se habla de vos con debido respeto y uso antiguo.

Y en otra parte agrega: “[tratamos] de vos por desdén”.

³ Es decir, urbanos y decentes, gente opuesta a la de la ‘capa parda’ o rústica.

Vemos por las citas anteriores que pugnan vos y vuestra merced, pero esta última habría de salir vencedora como forma deferente, desplazando aún más a vos hacia abajo. Al final del proceso de reestructuración del sistema la contienda será entre vos y tú, este último habría de ganar la batalla como forma de confianza, pero hubo espacios sociales y geográficos en los que vos sobrevivió, absorbiendo los usos de tú (como en el caso de los territorios voseantes americanos).

La fórmula vuestra merced se fue reduciendo a lo largo del tiempo por desgaste fonético a formas tan variadas como vuesarced, vuarced, vuasted, vuested, vusted, vusté, voacé, vucé y usted (1620), única esta última que habría de generalizarse y entrar en la norma general⁴.

3. La contienda vos~tú~vuestra merced en la América colonial

La reestructuración del sistema de formas de tratamiento ocurre justamente cuando se está implantando el español en las tierras americanas, de modo que no debe extrañar a nadie que en las Indias aquellas formas conocieran igualmente la inestabilidad y la confusión que se vivía en la metrópoli.

La contienda entre vos y tú se resolvió de distinta manera en los diversos territorios coloniales. Según Lapesa 1992, en las áreas donde el influjo cultural de las cortes virreinales o de las universidades fue mayor, la antigua contienda se resolvió, como en España, a favor de tú. Pero en las zonas más alejadas de las cortes, aquellas cuyas relaciones con la metrópoli fueron relativamente débiles y escasas, “triunfó un sistema mixto, a la vez arcaizante y renovador, con formas pronominales correspondientes a tú y a vos, distribuidas según sus funciones, y con formas verbales desusadas en España.” (Lapesa 1992: 276)

Respecto a vuestra merced, mantendrá en las Indias, de manera general, su carácter de forma deferente, pero debemos ver a quién se aplica y en qué circunstancias para poder determinar hasta qué punto es fórmula de cortesía, de respeto, de distanciamiento.

Diversos investigadores han venido trabajando sobre este tema tomando como corpus documentos de carácter epistolar. Carrera de la Red (2006: 632, nota 9) afirma, respecto a las formas de tratamiento transmitidas a través del discurso epistolar y a las investigaciones que se han llevado a cabo sobre el tema, lo siguiente:

Los usos de los tratamientos en las cartas constituyen un punto esencial de investigación en sociolingüística y pragmalingüística históricas. Aunque no existe aún un estudio sistemático, se han hecho una serie de aproximaciones valiosas sobre distintos corpora epistolares y desde perspectivas muy diversas: tratamientos en cartas de inquisición española (Eberenz 1994:73-87), tratamientos en cartas privadas del inglés medieval (Nevala 2002:135-160), tratamientos en cartas de inmigrantes a Indias escritas por mujeres (García Mouton 1996-1997:319-326, 1999:263-276), la expresión de la intimidad en esas cartas de inmigrantes (Fontanella 1994:7-32; Bentivoglio 2003:177-191), la cortesía en cartas oficiales y particulares de Indias (Carrera y Álvarez 2003)⁵.

Cómo ha de dirigirse alguien a su interlocutor epistolar es un asunto complejo, variable en el tiempo y en las distintas comunidades lingüísticas, pero puede afirmarse, de manera general, que “Sociedad y retórica dictaminan qué tipo de saluciones –esto es, de tratamientos– han de escribirse en cada caso, en la dirección y en el resto de la carta, de acuerdo con el «rango y el sexo»” (Carrera de la Red 2006: 632). Aunque títulos y tratamientos están fuertemente relacionados, no funcionan de modo absolutamente paralelo; el título hace referencia a la dignidad de una condición o cargo (Su Alteza Real, Su Señoría Ilustrísima, etc.), el tratamiento, por su parte, es una cortesía verbal hacia la persona con la que se interactúa (vos, Vuestra Merced, etc.).

Conocemos lo complicado del sistema de tratamiento español a partir del siglo XVI. Los estudios han demostrado que tú, vos y vuestra merced (y sus formas derivadas, particularmente usted),

⁴ El Diccionario de la RAE aún registra en su edición de 2002 voacé, vuesarced y vusted, aunque como formas desusadas y poco usada o vulgar.

⁵ Esta última referencia remite a la comunicación presentada en el XIV Congreso de la Asociación de Hispanistas Alemanes (Regensburg, 6-9 de marzo de 2003), trabajo que luego sería Carrera y Álvarez 2004.

constituían un todo que más que servir para interpelar al “otro” se erigía en una nomenclatura que hacía referencia explícita al tipo de relación existente entre los interlocutores⁶.

Específicamente en el ámbito de las cartas, el análisis de Fontanella 1999 es esclarecedor. La investigadora encontró que, en las 650 cartas de inmigrantes que desde las Indias escriben a sus parientes en la Península⁷, hay una notable mayoría de la fórmula vuestra merced, fórmula exclusiva en las relaciones asimétricas (de menor a mayor poder) y predominante en las simétricas (particularmente en las relaciones de parentesco cercano como entre hermanos o primos). En la única relación simétrica en la que aparecía mayoritariamente vos es en la relación entre esposos, “lo que parece indicar que esta era la forma que expresaba la intimidad por antonomasia en relaciones simétricas” (Fontanella 1999: 1411). Por otra parte, vos también predomina en las relaciones asimétricas cuando el destinatario se halla en el polo de menor poder, como el hijo respecto de los padres. Lo encontrado por Fontanella puede resumirse en el esquema siguiente:

- (1) relación asimétrica – vuestra merced
 vos (de + a – poder)
 relación simétrica – vuestra merced (entre parientes cercanos)
 vos (entre esposos)

Tú, por su parte, apenas si aparece en el corpus analizado: sólo, y escasamente, de padre a hijo. Bentivoglio 2003, en un estudio posterior al de Fontanella y sólo sobre 52 cartas del mismo corpus, todas escritas en la segunda mitad del siglo XVI, llega a resultados distintos: cartas con uso constante de vos: 23 (44%), cartas con uso constante de vuestra merced: 13 (25%) y cartas con alternancia de vos, tú, él/ella, vuestra merced: 16 (31%)

Según los datos manejados por la autora, en la segunda mitad del siglo XVI los emigrados a Indias preferirían la más tradicional forma vos a la más reciente y formal vuestra merced para dirigirse a sus parientes⁸. Y agrega:

The corpus of letters I analyzed reveals a state of affairs different from the testimony of some sixteenth-century authors, who apparently only took into account the address forms used by upper-class people and literary writers [...] (Bentivoglio 2003: 187).

Por otra parte, las dieciséis cartas en las que coexisten vos y vuestra merced revelan algo sumamente interesante: el cambio de actitud del emisor hacia el destinatario. En este sentido, Bentivoglio afirma que la alternancia no parece casual sino más bien motivada por factores pragmáticos, por situaciones evocadas en la misma carta, aunque el cambio no siempre signifique lo mismo: “switching from the third to the second person may well correlate with an increase in tenderness but it may also serve a totally opposite function” (Bentivoglio 2003: 187). Más adelante añade:

[...] vos is generally used for intimate and more familiar contexts, and vuestra merced for more formal requests, recommendations or even complaints. In some cases though, the shift from vuestra merced to vos may convey an opposite meaning, i.e., a change from a more detached to a less tolerant attitude on behalf of the writer (Bentivoglio 2003: 188).

Un antecedente más directo de lo que aquí expongo lo constituye el artículo de Carrera de la Red y Álvarez 2004, trabajo en el que las autoras analizan las fórmulas de tratamiento empleadas en cuatro documentos del siglo XVI: dos cartas particulares y dos documentos públicos producidos en territorio de la actual Venezuela. La identificación de los documentos es la siguiente: el primero es una carta que envía Andrés de Villacorta, Teniente de Alcaide de la Fortaleza de Cumaná participando a las autoridades de Cubagua la destrucción de dicha fortaleza por un terremoto. El segundo, AGOSTINO ,

⁶ Ver, entre otros, Bentivoglio 2003, Fontanella de W. 1999, Obediente Sosa 2007 y Páez Urdaneta 1981 para una visión de conjunto de las formas de tratamiento.

⁷ Se refiere a las publicadas por Enrique Otte 1993.

⁸ Bentivoglio señala en la nota 11 (pág. 189) que en las cartas por ella analizadas la forma *tú* apareció una sola vez (en la carta 127, de 1594), razón por la cual decidió no incluir *tú* en su trabajo.

es una carta de Agostino a su mujer, Ana de Santiago, en Sevilla. En el tercero, CIUDADES, los Cabildos de las ciudades de Mérida, Pamplona y Villa de San Cristóbal solicitan al Rey su incorporación a la Gobernación del Espíritu Santo de La Grita. El cuarto, ORELLANA, relata la visita de Juan Prieto de Orellana, desde Tunja, a la ciudad de Pamplona, del Espíritu Santo y la encomienda de Pachaquirá. (Carrera de la Red y Álvarez 2004:231)

En los documentos 3 y 4 la relación emisor-destinatario es asimétrica, de inferior a superior; en el documento 1, la relación es “de cierta asimetría” pues una autoridad inferior se dirige a una superior; la carta del marido a su mujer es la única en la que la relación es simétrica (Carrera de la Red y Álvarez 2004: 236).

Tres de los cuatro documentos (el 1, el 3 y el 4) presentan, en cuanto a formas de tratamiento, « paradigmas coherentes de las diferentes formas pronominales –pronombres o fórmulas honoríficas– en todas las funciones sintácticas atestiguadas », mientras que el otro (el 2) tiene « una mezcla de paradigmas de vuestra merced y vos » (Carrera de la Red y Álvarez 2004:232).

Como conclusión general, las autoras afirman que « la forma pronominal de tratamiento que aparece como fundamental es vos. No obstante, parece claro que la cortesía se desplaza a diferentes fórmulas honoríficas, fundamentalmente a vuestra merced. Todavía no se encuentra en estos textos el sustantivo personal usted » (Carrera de la Red y Álvarez 2004: 241).

Si tomamos en consideración los datos aportados por Fontanella 1999, Bentivoglio 2003 y Carrera de la Red y Álvarez 2004, pudiéramos llegar a la conclusión de que hacia finales del siglo XVI en las relaciones simétricas parece predominar en el tratamiento la forma vos sobre vuestra merced, pero ya en el XVII la relación se invertiría. Ciertamente, la realidad reflejada por las cartas producidas en América parece no concordar, al menos en parte, con lo que señalan gramáticos y letrados peninsulares (recordemos los testimonios dados del siglo XVII).

Llegados al siglo XVIII, la situación parece no haber cambiado si nos atenemos a lo que apunta la Real Academia Española en su primer diccionario:

(2) TU. [...] Se usa asimismo en el trato común, hablando con familiaridad, o amistad, o con superioridad al inferior.

VOS. [...] Se usa asimismo como tratamiento que dan los superiores a los inferiores.

MERCED. Tratamiento o título de cortesía, que se usa con aquellos que no tienen título u grado por donde les toque la Señoría.

Y agrega USTED, la que define como “Voz del tratamiento cortesano, y familiar: es síncopa de V. m.”.

Lo complejo del sistema en lo que a uso de las formas de tratamiento se refiere, más su polisemia y la superposición morfológica pronominal y verbal, era una debilidad que debía resolverse. Un sistema tan inestable debía simplificarse. En América la simplificación se realizó mediante la fusión de los paradigmas de vos y de tú, excepto en aquellos territorios (como las capitales virreinales) donde la lengua ya había alcanzado un alto grado de estandarización; tal fusión paradigmática, en efecto, encontró una gran resistencia en México y Lima, similar a la que se daba en la misma metrópoli, donde habría de triunfar el tú para el tratamiento informal⁹.

A partir del siglo XVIII la contienda entre vuestra merced (> usted) y vos en América se irá resolviendo de modo distinto según las regiones; así, comienza un proceso de restricción de una forma y de expansión de la otra que estará en el inicio de la estructuración de cada uno de los sistemas modernos americanos. Fontanella 1999 registra para Buenos Aires una expansión del vos en detrimento del usted. ¿Qué ocurrió en los Andes venezolanos, y más particularmente en la Provincia de Mérida? ¿Qué dicen respecto a las formas de tratamiento los documentos del período colonial?

3.1. *La contienda vos~tú~vuestra merced en la Mérida colonial*

Podemos tener una idea (al menos parcial) de cómo funcionaban las formas de tratamiento en la Mérida de la época de la colonia tomando los datos que arroja un corpus del siglo XVIII. Se trata de 33

⁹ Sobre este complejo proceso de reestructuración, ver Fontanella 1999: 1413-14

cartas escritas entre 1783 y 1784, en las que quince sujetos intervienen como autores de estos documentos de carácter particular y privado (según la tipología propuesta por Heredia 1985)¹⁰.

La forma general de tratamiento formal encontrada en ese corpus epistolar, indistintamente de la jerarquía civil, militar o eclesiástica de los interlocutores, indistintamente de la posición ocupada por ellos en el entramado social de la Mérida del XVIII, es vuestra merced, que alterna a veces con usted. En tres cartas escritas por esclavos, se observa que la única forma de tratamiento es su merced, pero en otra, escrita también por un esclavo, aquélla alterna con vuestra merced. Veamos algunos ejemplos de cada forma empleada en el legajo que nos ocupa:

- a. Señor Vicario lo propio le suplico a vuestra merced [...] Su estimador que Beso Su Mano (carta 33, de un funcionario civil a otro eclesiástico).
- b. Muy Señor mío [...] se halla en casa de vuestra merced [...] exorto a usted en el nombre del Rey [...] Nuestro Señor Guarde a vuestra merced [...] Beso la mano a usted (carta 9, de un funcionario civil a otro eclesiástico).
- c. Ilustrísimo Señor Vicario [...] Ago presente a su merced todos mis trabajos [...] Su mas umilde esclavo (carta 32, de un esclavo a un funcionario eclesiástico).
- d. ...se sirvió vuestra señoría mandar por auto de 9 del presente Henero se librase Despacho (carta 4, de un particular al Gobernador del Arzobispado¹¹).

Dichas formas aparecen siempre con los pronombres correspondientes y los verbos en 3ª persona, así, en ninguno de los escritos analizados se observó inconcordancia. Poseen nuestros documentos lo que Carrera de la Red y Álvarez (2004:232) llaman “paradigmas coherentes”.

Incluso de vuestra merced se tratan dos hombres que mantienen una relación de amistad, como lo demuestra el encabezamiento de la carta que uno de ellos le dirige al otro: “Estimado amigo mío” [carta 2], lo que permite inferir una relación simétrica aunque no necesariamente íntima.

Digamos dos palabras sobre las formas su merced y vuestra señoría encontradas en nuestro corpus. Según Lapesa 2000, la fórmula su merced designaba originariamente a la persona de que se hablaba, pero luego sirvió también para dirigirse al interlocutor. Ese tratamiento era usado, según Correas (Arte grande de la lengua castellana, 1626), particularmente por aldeanos pero al “generalizarse usted para el trato respetuoso entre iguales, su merced subrayó el de inferior a superior” (Lapesa 2000:321). A este respecto dice Germán de Granda que la función deferencial de la forma su merced se transformó, en amplias zonas americanas, en función reverencial, función manifestada por el uso que de aquella forma de tratamiento hicieron los esclavos de Puerto Rico, Cuba, Perú y Argentina “para dirigirse a sus amos, hasta la supresión de la institución esclavista” (Granda 2007:167). Vemos que la situación descrita para esos países se practicó igualmente en la Provincia de Mérida, pues, como ya observamos, su merced aparece sólo en las cartas escritas por esclavos a funcionarios civiles o eclesiásticos.

La fórmula vuestra señoría que encontramos en carta dirigida por un particular al Gobernador del Arzobispado de Santa Fe de Bogotá, es ejemplo perfecto de lo que señala el Diccionario de Autoridades: “tratamiento, que se dá a las personas constituidas en dignidad, à quienes les compete por ella”.

En cuanto a las formas de tratamiento simétrico e íntimo tenemos que sólo la carta de Paubla Rodríguez a su marido refleja algo de cómo era este trato; es el único escrito en el que no está presente la formalidad por tratarse de una carta estrictamente familiar que uno de los cónyuges le dirige al otro. Allí, la mujer emplea tanto el tú como el vos:

a bos te costa [‘a vos te consta’] de sus buenas [sic] Proserderes [...] como qe sí fuera Hermano tuío [...] Te suplica qe no le echés en olvído [...] todos te estamos encomendamos a Dios qe saqueis tu pleito con uitoria Me le dareis Mis expresiones a maria de la Cruz yo estof Buena Para servirte...(carta 1).

¹⁰ El análisis pormenorizado de las formas de tratamiento en estas cartas puede verse en Obediente Sosa, “Formas de tratamiento en Mérida (Venezuela) durante el siglo XVIII”, de próxima publicación en Boletín de Lingüística.

¹¹ De Santa Fe de Bogotá. Aunque la erección de Mérida como sede episcopal data de 1778, la llegada del primer obispo, fray Juan Ramos de Lora, no se efectuaría sino en febrero de 1785.

Vemos cómo alternan tú y vos, con sus correspondientes formas verbales pero, al igual que ocurre en el voseo americano actual, las formas pronominales objeto y posesivo son sólo te y tu/tuyo. Así, llama poderosamente la atención la inconcordancia gramatical o incoherencia de paradigmas en “a bos te costa” y en “que saqueis tu pleito con uitoria”, formas que se repiten hoy por hoy en zonas voseantes de América, de las que, sin embargo, no forma parte en la actualidad el territorio andino de la otrora Provincia de Mérida.

4. Situación dialectal actual

El análisis al que me refiero en el punto anterior nos dice que en el proceso de reestructuración de las formas de tratamiento ocurrido a lo largo del siglo XVIII, Mérida escogió vuestra merced; las cartas analizadas muestran no sólo esa expresión sino también algunos casos de la nueva forma contraída usted. La provincia andina prefirió, pues, mantener la forma más usual en uso en el XVI, la cual no sólo habría de afianzarse sino que terminaría expandiendo su campo pragmlingüístico desterrando prácticamente el vos y el tú. Tal preferencia llevaría a clasificar en una primera aproximación a la comunidad merideña como conservadora pues en ella prevalece la forma de tratamiento correspondiente a las antiguas relaciones asimétricas (cf. Fontanella 1999: 1416).

Esa preferencia de vuestra merced (> usted) que hemos encontrado en ese breve corpus del siglo XVIII, se continúa en el habla moderna merideña (y andina, en general). Iraset Páez (1981: 90-91) en un trabajo pionero sobre el voseo afirmaba que, aunque existe un voseo andino venezolano que “se extiende a lo largo de los Estados Táchira, Mérida [y] parte de Trujillo [...] los mismos estados andinos son predominantemente ustedeados”¹². Y agregaba más adelante: “En Táchira y Mérida, el uso de usted presenta mayor intensidad que en Trujillo [...] en el habla venezolana, el “ustedeo” es una de las peculiaridades más resaltantes de la región andina” (1981: 94-95). Esa situación, patente ya en el siglo XVIII, es la que ha perdurado en dicha comunidad en los tiempos modernos, en la que la forma de tratamiento más general es usted, tanto en situaciones formales como informales, tanto en relaciones simétricas como asimétricas en un juego pragmlingüístico de extrema complejidad como veremos en seguida.

Dice Fontanella 1999 que la oposición entre los tratamientos de confianza y de respeto es un fenómeno extendido en las lenguas europeas, oposición que ha sido estudiada a partir de los postulados de Brown y Gilman 1960, quienes distinguen dos ejes fundamentales: a) el eje del poder, que se manifiesta en los tratamientos asimétricos en los que un hablante recibe usted y su interlocutor tú, y b) el eje de la solidaridad, en el que existe una relación simétrica en la que los interlocutores se tratan de usted o de tú de manera recíproca. De acuerdo con estos autores, históricamente se ha ido produciendo un cambio que va en el sentido del predominio de las relaciones simétricas, cambio que, en el caso del español, es muy claro a través de los siglos: de un marcado predominio de vuestra merced (> usted) en los siglos XVI y XVII, a una progresiva restricción de usted y expansión de la forma simétrica solidaria tú desde el siglo XIX.

Sin embargo, como bien señala Fontanella (1999: 1416), « los usos actuales de los pronombres de tratamiento en el mundo hispánico presentan diferencias en las distintas comunidades, ya que en las más conservadoras –y en especial en las rurales– perduran usos con mayor predominio de relaciones asimétricas, mientras en las más innovadoras se nota un mayor avance de formas solidarias y cercanas. » Y da como ejemplo que se aparta de la generalidad del mundo hispánico los usos señalados en Bogotá y Cundinamarca en Colombia y en la región andina de Venezuela, “en las que se emplea usted entre miembros de la familia, amigos y conocidos, al igual que para desconocidos” (Fontanella 1999: 1417¹³).

Pero en la actualidad, ¿puede explicarse el uso de usted en esta región apelando a las nociones de relaciones asimétricas o al carácter conservador de sus habitantes? ¿Qué nos dicen las últimas investigaciones realizadas?

Los estudios hechos por el Grupo de Lingüística Hispánica de la Universidad de los Andes (grupo de investigación del que soy coordinador) arrojan unos resultados muy interesantes¹⁴: 1. Los

¹² La Región de los Andes venezolanos está constituida por los estados Táchira (capital San Cristóbal), Mérida y Trujillo (estos dos, con capitales homónimas).

¹³ Para el caso venezolano, Fontanella cita únicamente a Gómez de Ivashevsky (1969).

¹⁴ Lo que sigue resume los resultados de Álvarez y Barros 2001.

encuestadores fueron tratados mayoritariamente de usted (en un 78%) indistintamente del grupo social y jerárquico al que pertenecían los entrevistados¹⁵. 2. El pronombre preferido por los informantes del estrato alto para dirigirse a padres, abuelos, superiores, desconocidos y personas de servicio fue usted, pero hombres jóvenes y mujeres prefirieron tú para amigos, hermanos y novios. 3. Los informantes del estrato bajo prefirieron igualmente usted para el trato hacia los demás, excepto las mujeres jóvenes que prefirieron tú para amigos, hermanos y novios. 4. Igualmente, los informantes prefieren ser tratados de usted, preferencia bien marcada en los del estrato bajo, menor en los del estrato alto, en el que los hombres jóvenes prefieren que los traten de tú sus superiores, parientes y amigos.

La forma de tratamiento, pues, que los merideños prefieren tanto en la producción como en la recepción es, sin duda, usted. Esto quedó confirmado con el análisis que Álvarez y New 2003 hicieron del *Corpus Sociolingüístico de Mérida*¹⁶, en el que el empleo de usted casi triplica al de tú.

Ahora bien, los resultados de esas investigaciones apuntan hacia la interpretación de que el uso del usted merideño no tiene que ver con el tipo de relación entre los interlocutores (simétrica o asimétrica) o al carácter más o menos conservador de la comunidad, sino que funciona primordialmente como un marcador de identidad, como un elemento lingüístico “que lleva consigo una connotación de pertenencia grupal” (Álvarez y Barros 2001:24). Tal manifestación de identidad regional se vería contrabalanceada por un acto de acomodación¹⁷ al uso foráneo cuando los andinos emplean el tú al dirigirse a otros venezolanos, particularmente a los de Caracas, donde predomina esta última forma de tratamiento. La dinámica de la intercomunicación en los Andes lleva a situaciones extrañas al estándar del español general: por ejemplo, el merideño que, en una reunión social, trata de usted a su esposa e hijos pero de tú a gente desconocida procedente de otra región venezolana; con ese tú pretende indicarle dos cosas a su interlocutor: en primer lugar, que no forma parte de la comunidad regional, es decir, que no es andino, en segundo lugar, que quiere ser cortés, por ello trata de acomodarse al uso del visitante.

A la misma conclusión llega Francisco Freites-Barros 2008 para la zona andina tachirensis. La investigación llevada a cabo por este lingüista de la Universidad de Los Andes acerca del uso y preferencia de recepción de los pronombres de tratamiento por parte de los tachirenses, permite al autor afirmar que el usted predomina ampliamente sobre el tú, sin que este sea desconocido o impracticado. Usted es el tratamiento preferido que se da y se desea recibir “por todos los grupos sociales y en todas las circunstancias del espectro de las relaciones sociales” (Freites-Barros 2008: 291). Así, aunque el tuteo vaya ganando cierto terreno en las televisiones y radios locales o entre los jóvenes universitarios, no desplaza en absoluto al usted, el cual goza de mucha vitalidad y aprecio, a tal punto que es la forma preferida tanto en el trato deferente como en el de la intimidad. Esta preferencia puede interpretarse como señal de autoafirmación del andino venezolano en su identidad lingüística y cultural local. De manera que, aunque conoce el modelo tuteante y está consciente de que es el más usual en otras regiones del país, particularmente en la región de Caracas, el empleo de usted prevalece, de conformidad con el uso tradicional andino, porque se erige y funciona como señal de identidad colectiva regional; entonces, usted, “más que como forma de establecer contrastes entre la naturaleza reverente o solidaria del intercambio funciona, a grandes rasgos, como un marcador de identidad regional” (Freites-Barros 2008: 292). Más aún, los andinos tachirenses se alejan del tuteo caraqueño porque para ellos el habla de la capital del país no es bien valorada, no la reconocen como modelo de prestigio, por lo tanto, no la consideran como patrón digno de ser imitado; al contrario, manifiestan una muy marcada estima por su propio dialecto.

Algo muy interesante que afirma Freites-Barros 2008 es que el modelo propuesto por Brown y Gilman (recuérdese lo dicho en el punto 4. páginas 8 y 9), “no es aplicable a la región andina venezolana”, como tampoco parece válida para ella la predicción de aquellos autores según la cual

¹⁵ Estos pertenecían a 4 grupos distintos: i) personas de autoridad desconocidas por los entrevistadores (sacerdotes, abogados...), ii) personas de autoridad conocidas por los entrevistadores (profesores, médicos...), iii) personas de relación solidaria mas no cercanas (compañeros de actividades comunes), iv) personas de relación solidaria y cercana (amigos íntimos).

¹⁶ El *Corpus Sociolingüístico de Mérida* contiene la transcripción de 80 horas de grabación de informantes (masculinos y femeninos) estratificados en cinco grupos socioculturales y cuatro grupos de edad. Parte de las transcripciones están publicadas en Domínguez, Carmen Luisa y Elsa Mora (1998): *El habla de Mérida*. Mérida: Universidad de Los Andes.

¹⁷ En el sentido que le dan Giles, Coupland y Coupland 1991, es decir, como las alternativas de que disponen los hablantes en las interacciones personales con el fin de lograr solidaridad o disociación, según los casos.

las sociedades modernas, que progresan hacia un tipo de relaciones cada vez más solidarias, terminarán asumiendo tarde o temprano el empleo general del tú, que expresa mejor la no demostración del poder, a expensas de usted, que por el contrario marca nítidamente las diferencias sociales. En el caso andino venezolano, esta sustitución implicaría la desaparición de uno de sus rasgos de identidad lingüística más característicos; dada la vitalidad de la que goza el pronombre y la fuerte identificación que establecen los hablantes entre esta forma y la idiosincrasia vernácula, augurar que desaparecerá (o incluso solo que mermará significativamente) parece, de momento, un desacierto » (Freites-Barros 2008 :292-293).

El uso de tú, entonces, parece ser, según Freites-Barros, una estrategia de cortesía positiva por la que el andino procura aproximarse a un conocido no íntimo o acomodarse al habla del foráneo. Concluye el investigador afirmando que el uso de los pronombres de tratamiento en los Andes se ajustaría a un continuum de la cortesía en el que reverencia - cordialidad - intimidad se manifestarían respectivamente por las formas usted - tú - usted¹⁸.

A este respecto ya Álvarez y Carrera de la Red (2006: 124-125) habían afirmado que por ser el pronombre usted el más extendido entre los merideños parece haberse convertido en la forma normada para la cortesía, mientras que el extraño y foráneo tú vendría a ser la forma marcada, la cual, por serlo, se emplea cuando se quiere ser cortés.

Que el tú resulte extraño a los andinos, lo vemos en algunas de las respuestas dadas por los informantes del trabajo de Álvarez y Barros 2001: una mujer “consideró ‘ridículo’ el uso del tú, porque se daba con errores” (17), a otro le causaba gran confusión porque “sentía que no lo usaba apropiadamente, es decir, que no sabía bien con quién usar qué pronombre” (26).

De ahí que se dé: 1. Una mezcla incorrecta de las formas morfológicas de tú con las que corresponden al uso de usted, como en váyase tú; 2. El desconocimiento de la norma pragmática según la cual el título va acompañado de usted, cuando se oyen casos como profesora tú.” (27).

Lo mismo vale para el Táchira, donde se confunden las dos personas del singular originando errores de concordancia y errores pragmáticos, del tipo “Espérase aquí que enseguida vuelvo”, o “Doctor, ¿cómo estás?” (ejemplos tomados de Freites-Barros 2008: 200):

Estas combinaciones desviadas de la norma y que tanto desconcierto crean en el no andino muestran que la introducción del tuteo (sobre todo en los sectores de la sociedad que recurrentemente ha sufrido las mayores restricciones de acceso a la educación formal) es un fenómeno nuevo cuya asimilación, ya se ve, es aún imperfecta (Freites-Barros 2008: 200).

Desaparecida del uso actual andino la forma su merced¹⁹ y reducido a una ínfima minoría el vos²⁰, quedan vigentes usted y tú, ambos protagonistas de una tensión permanente entre el mantenimiento de la forma tradicional (reflejo de identidad regional) y la incorporación de un tratamiento “extraño” (que no logra abrirse paso por las razones ya señaladas). El uso actual, pues, en los Andes venezolanos de las formas usted-tú representa un juego pragmalingüístico de extrema complejidad que resulta extraño a los no andinos, que crea confusión²¹ (y a veces roces personales) tanto a unos como a otros por el desconocimiento exacto de cómo funcionan las formas de tratamiento más allá de la propia región dialectal.

¹⁸Nótese el paralelo entre este uso del usted en los Andes venezolanos y el señalado por Germán de Granda para su merced en diferentes áreas hispanoamericanas donde funciona como tratamiento de “solidaridad respetuosa entre esposos y otros miembros de la misma familia (hermanos, abuelos y nietos, padres e hijos, etc.)” (Granda 2007: 169).

¹⁹Ángel Rosenblat (1974: (I) 21) señalaba en los años '50 de la pasada centuria que en la región venezolana de “los Andes todavía se oye su merced [...], aunque no tanto como en Colombia y la Sierra de Ecuador”. Nuestras investigaciones, tanto del habla urbana como del habla rural de la Cordillera de Mérida, no reportan ni un solo caso de su merced.

²⁰Freites-Barros 2008 reporta un 0,85% apenas de uso de vos, frente a 15% de tú y 84% de usted, lo que le permite afirmar que el voseo “se halla a un paso de la obsolescencia en la región andina tachirense” (p. 227). La investigación llevada a cabo en la región merideña no reveló ningún caso de vos.

²¹Un caso anecdótico: una mamá oriunda de la Región Central del país (por tanto, tuteante) pero recién radicada en Mérida, ordena a su pequeña hija que se salga de la piscina diciéndole: “Salte”, pero la niña, habiendo ya asimilado el ustedeo merideño, no se salió sino que comenzó a saltar.

Referencias

- Álvarez, Alexandra y Ximena Barros. 2001. "Sistemas en conflicto: las formas de tratamiento en la ciudad Mérida, Venezuela", *Lengua y Habla*, N° 6, 9-32.
- Álvarez, Alexandra y Juana New. 2003. "Variación del pronombre de segunda persona en el habla de Mérida", *Boletín Antropológico* 21/57, Mérida: Universidad de Los Andes, 47-64.
- Álvarez, Alexandra y Micaela Carrera de la Red. 2006. "El usted de solidaridad en el habla de Mérida", en Schrader-Kniffki, M. (ed.) *La cortesía en el mundo hispánico. Nuevos contextos, nuevos enfoques metodológicos*, 117-130. Frankfurt: Vervuert.
- Bentivoglio, Paola. 2003. "Spanish forms of address in the XVI century. A pragmatic analysis of vos and vuestra merced", en I. Taavitsainen y A. H. Jucker (eds.), *Diachronic perspectives on address term systems*, 177-191. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins (Pragmatics & Beyond New Series, 107).
- Brown, Roger y Albert Gilman. 1960. "The pronouns of power and solidarity", en T. A. Sebeok (ed.), *Style in Language*, 253-276. Cambridge (Mass): M.I.T. Press.
- Carrera de la Red, Micaela. 2006. "Análisis de situaciones comunicativas en el documento indiano por excelencia: la carta", en Mercedes Sedano, Adriana Bolívar y Martha Shiro (eds.), *Haciendo Lingüística, Homenaje a Paola Bentivoglio*, Caracas: Universidad Central de Venezuela, pp. 627-643.
- Carrera de la Red, Micaela y Alexandra Álvarez. 2004. "Tratamientos y cortesía en la elaboración de fuentes documentales de la etapa fundacional de la Provincia de Mérida (Venezuela)", en Diana Bravo y Antonio Briz (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel Lingüística, 227-243.
- Eberenz, Rolf. 1994. "Los tratamientos en las actas de la Inquisición de Ciudad Real (1484-1527)", *Iberoamericana* 54, 2.73-87.
- Fontanella de Weinberg, María B. 1994. "Fórmulas de tratamiento en el español americano (siglos XVI y XVII)", en M^a. B. Fontanella (comp.), *El español en el Nuevo Mundo: estudios sobre la historia lingüística hispanoamericana*, 7-32. Washington: OEA-Interamer 30.
- Fontanella de Weinberg, María B. 1999. "Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, 1399-1425, Madrid: Espasa.
- Freites-Barros, Francisco. 2008. *De hablantes, gravedad y péndulos. Identidad andina fronteriza y uso lingüístico*, Caracas: Academia Venezolana de la Lengua.
- García Mouton, Pilar. 1996-1997. "Las mujeres que escribieron cartas desde América (siglos XVI-XVII)", *Anuario de Lingüística Hispánica* XII.319-326.
- García Mouton, Pilar. 1999. "Tratamientos en las cartas de Indias", en A. Morales, J. Cardona, H. López Morales y E. Forestieri (eds.), *Estudios de Lingüística Hispánica. Homenaje a María Vaquero*, 263-276. San Juan de Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico.
- Giles, Howard, Justine Coupland y Nicolás Coupland. 1991. "Accommodation theory: communication, context, and consequence", en H. Giles, N. Coupland & J. Coupland (eds.), *Contexts of Accommodation. Developments in Applied Linguistics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gómez de Ivashevsky, Aura. 1969. *Lenguaje coloquial venezolano*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Granda, Germán de. 2007. "Hacia la diacronía de una forma de tratamiento en el español: su merced", en *Lexis*, Vol. XXXI (1 y 2), 165-175.
- Heredia Herrera, Antonia 1985. *Recopilación de estudios de diplomática indiana*. Sevilla: Diputación Provincial.
- Lapesa, Rafael. 1992. "Nuestra lengua en España y América", *Revista de Filología Española*, Tomo LXXII, fascículos 3º-4º, pp. 269-282.
- Lapesa, Rafael. 2000. *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Madrid: Gredos.
- Líbano Zumalacárregui, Ángeles. 1991. "Morfología diacrónica del español: las fórmulas de tratamiento", *Revista de Filología Española*, Tomo LXXI, pp.107-121.
- Nevala, M. 2002. "You're moder send a setter to the: Pronouns of Address in Private Correspondence from Late Middle to Late Modern English", en H. Raumolin-Brunberg et alii (eds.), *Variation past and present. VARIENG Studies on English for Tertu Nevalainen*, 135-160. Helsinki: Sociéty Néophilologique.
- Obediente Sosa, Enrique. 2007. *Biografía de una lengua. Nacimiento, desarrollo y expansión del español*. Mérida: Universidad de Los Andes.
- Otte, Enrique. 1993. *Cartas privadas de emigrantes a Indias 1540-1616*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Páez Urdaneta, Iraset. 1981. *Historia y geografía hispanoamericana del voseo*. Caracas: La Casa de Bello.
- Real Academia Española. 1726-1739, *Diccionario de la lengua castellana (llamado de Autoridades)*, edición facsímil, 1990. Madrid: Gredos.
- Rosenblat, Ángel. 1974. *Buenas y malas palabras (I)*. Madrid: Edime.

Selected Proceedings of the 12th Hispanic Linguistics Symposium

edited by Claudia Borgonovo,
Manuel Español-Echevarría,
and Philippe Prévost

Cascadilla Proceedings Project Somerville, MA 2010

Copyright information

Selected Proceedings of the 12th Hispanic Linguistics Symposium
© 2010 Cascadilla Proceedings Project, Somerville, MA. All rights reserved

ISBN 978-1-57473-440-9 library binding

A copyright notice for each paper is located at the bottom of the first page of the paper.
Reprints for course packs can be authorized by Cascadilla Proceedings Project.

Ordering information

Orders for the library binding edition are handled by Cascadilla Press.
To place an order, go to www.lingref.com or contact:

Cascadilla Press, P.O. Box 440355, Somerville, MA 02144, USA
phone: 1-617-776-2370, fax: 1-617-776-2271, e-mail: sales@cascadilla.com

Web access and citation information

This entire proceedings can also be viewed on the web at www.lingref.com. Each paper has a unique document # which can be added to citations to facilitate access. The document # should not replace the full citation.

This paper can be cited as:

Obediente Sosa, Enrique. 2010. Visión diacrónica y dialectal de las formas de tratamiento en los Andes venezolanos. In *Selected Proceedings of the 12th Hispanic Linguistics Symposium*, ed. Claudia Borgonovo, Manuel Español-Echevarría, and Philippe Prévost, 87-96. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project. www.lingref.com, document #2408.